

Floridablanca y el jesuita Hervás y Panduro, una relación respetuosa

Antonio Astorgano Abajo¹

INTRODUCCIÓN

En otro lugar hacíamos una periodización de la producción literaria de los jesuitas expulsos en cuatro etapas, en cuya caracterización influyó de manera importante José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca (Murcia, 21 de octubre de 1728 - Sevilla, 30 de diciembre de 1808), por su poderosa autoridad en los asuntos jesuíticos, primero como embajador en Roma y después como Secretario de Estado². En el presente estudio vamos a ver la relación, a partir de 1778, entre el político murciano y uno de los líderes de los intelectuales expulsos, Lorenzo Hervás y Panduro (Horcajo de Santiago, Cuenca, 10 de mayo 1735 - Roma, 24 de agosto de 1809), quien era profesor en el colegio jesuítico la Anunciata de Murcia en el momento de la expulsión de abril de 1767. Ambos eran, pues, estrictamente contemporáneos y fallecieron con menos de un año de diferencia. Dentro de unos meses celebraremos el bicentenario de la muerte del sabio manchego, quien entró en contacto por primera vez con el embajador Moñino durante la primavera de 1775, para pedirle permiso para poder imprimir en España y vender, con el pertinente privilegio, los sucesivos tomos de su enciclopedia *Idea del Universo*. Hervás le presentó los tres primeros tomos, pero Floridablanca no le prestó la menor atención. Mientras tanto Moñino fue ascendido a la Primera Secretaría de Estado y Hervás decide, por medio de su amigo Ramón Diosdado Caballero, retirar los tres ejemplares y redactar su enciclopedia en italiano, la cual fue publicada en 21 tomos en Cesena a partir de 1778.

1 Instituto «Xavier María de Munibe» de Estudios del Siglo XVIII en el País Vasco.

2 A. ASTORGANO ABAJO, «Hervás, la Bascongada y los lingüistas defensores del vascoiberismo, en el marco del fuerismo», en *Astarloa en el II centenario de la «Apología de la lengua bascongada» (1803-2003)*, San Sebastián, Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, 2003, pp. 11-140 (Colección Ilustración Vasca, tomo XII). L. HERVÁS Y PANDURO, *Biblioteca jesuítico-española*, Libris, Asociación de Libreros de Viejo, Madrid 2007, (edición de A. Astorgano).

A pesar de este contratiempo inicial no se agriaron las relaciones entre ambos, pues Hervás fue consiguiendo distintas ayudas económicas (pensión doble en 1787 y otros socorros, como 750 reales por vía de ayuda de costa «en atención al trabajo y gastos que le ha de causar la traducción que está haciendo de su obra *Idea del Universo*) y otras facilidades del murciano, a pesar de la oposición descarada del embajador Azara (en alguna carta llega a tildar a Hervás de «loco»), como el poder enviar a España su correspondencia en la valija diplomática dirigida al mismo Floridablanca.

Como reconocimiento a esos favores, Hervás firma en Roma, el 1 de enero de 1789 la dedicatoria a Moñino del tomo I de la traducción castellana de la *Historia de la Vida del Hombre* (primera parte de la enciclopedia *Idea dell'Universo*). Durante la década 1790-1800 el abate de Horcajo vio perseguidas varias obras suyas por el partido filojansenista, algunos de cuyos enemigos eran comunes con Floridablanca, quien dejó el poder en 1792.

La solidez de la relación entre ambos aparece clara en la correspondencia que mantuvieron en 1799. Apenas asentado en su Horcajo natal (mediados de junio de 1799), Hervás le escribe el 2 de julio de 1799, remitiéndole obsequiosamente todos los tomos publicados de la *Historia de la vida del hombre*, a un Floridablanca sin ningún poder político y retirado en Murcia, como el mismo conde confiesa: «Los sucesos que se han amontonado sobre mí, la venta de mis bienes y libros y el extravío de muchos, han causado un desorden tal en mis cosas que no puedo dar razón de ellas. Sólo diré a vuestra merced que le agradezco infinito su atención y memoria y que le deseo servir en cuanto alcancen mis arbitrios».

No nos consta que existiese ningún contacto entre ambos durante el año largo (abril de 1801-julio de 1802) en que Hervás estuvo en Cartagena esperando encontrar un navio que lo retornase a Italia, pero el trato de los cartagenos, empezando por el gobernador, fue exquisito para con nuestro abate, nuevamente desterrado, según constatamos en la correspondencia familiar, la fuente principal para argumentar las buenas relaciones de Hervás con Floridablanca.

PERIODO DE ESPLENDOR DE FLORIDABLANCA Y DE LA PRODUCCIÓN LITERARIA DE HERVÁS: DESDE 1778 HASTA 1788

Esta etapa coincide con lo más dulce y esplendoroso del ministro murciano, quien orientó la política exterior de Carlos III hacia un fortalecimiento de la posición española frente a Inglaterra, motivo por el que interviene en la Guerra de Independencia de los Estados Unidos junto a Francia y las colonias rebeldes en contra de Inglaterra (1779-1783), gracias a lo cual consigue recuperar Menorca (1782) y Florida (1783).

En política interior Floridablanca intentó modificar comportamientos tradicionales de la sociedad española, como los prejuicios sociales respecto al trabajo (Real Cédula de 1783). Su preocupación por la educación se advierte en la reglamentación para establecer escuelas gratuitas masculinas y femeninas en barrios madrileños (1783).

En este periodo Floridablanca tuvo sus sombras, pues no es capaz de tomar Gibraltar y pronto se vio enfrentado al *partido aragonés* que encabezaba el conde de Aranda, pues el murciano pretendía reequilibrar las instituciones de la Monarquía dando más peso al estilo de gobierno ejecutivo de las Secretarías de Estado y del Despacho, mientras que Aranda defendía el estilo tradicional que representaban los Consejos. En esa línea creó en 1787 la *Junta Suprema de Estado* (presidida por él mismo), que respondía a la idea de coordinar las distintas secretarías en una especie de Consejo de Ministros, obligando a todos los secretarios a reunirse una vez por semana.

Durante este periodo fue cuando los jesuitas españoles expulsos más y mejor escribieron. Fue el periodo en el que Hervás, olvidado de los sinsabores de la frustrada edición en español, se dedicó a redactar los 21 tomos de su versión italiana de *Idea dell'Universo*, con bastante éxito editorial y económico, adquiriendo un capitalito que se dilapidó cuando, a partir de 1789, volvió a la vieja idea de publicar en castellano, reelaborando, más que traduciendo, las distintas partes de su enciclopedia *Idea dell'Universo*³.

Por otro lado, fue el periodo en el que las competencias de los asuntos jesuíticos dejan de ser exclusivas del Consejo Extraordinario (Campomanes) y pasan, en gran parte, a la Secretaria de Estado (conde de Floridablanca). En esta etapa fue cuando mayor número de pensiones dobles se concedieron⁴. Empieza con la aparición de las grandes obras de Lampiñas y Hervás y termina con la muerte de Carlos III y el inicio de la Revolución Francesa, poco después. En esta década larga, por una parte, los jesuitas viejos, como Mateo Aymerich, Antonio Burriel, Tomás Cerda, Francisco Javier Clavigero, Antonio Julián, Tomás Serrano, Esteban Terreros, etc., producen sus últimas obras antes de fallecer. Por otra, los grandes escritores, más jóvenes, diseñan

3 A. ASTORGANO, «Las cartas familiares de Hervás, como fuente de información literaria», en *La Carta como fuente y como texto. Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Actas del II Seminario Peñaflorida*, A. RISCO-J. M. URKÍA (ed.), Toulouse-Le Mirail, 14 y 15 de noviembre de 2003, San Sebastián, 2005, pp. 77-136.

4 Según Guasti, entre 1777 y 1785 las relaciones de los jesuitas con el gobierno de Madrid cambiaron decisivamente, ya por razones económicas (la progresiva devaluación del poder adquisitivo de la pensión), ya por un plan político diseñado por Floridablanca con la finalidad de utilizar a los jesuitas para los fines propagandísticos de la monarquía. Cf. N. GUASTI, *L'Esilio italiano dei gesuiti spagnoli. Identità, controllo sociale e pratiche culturali*, Edizioni di Storia e Letteratura, Roma, 2006, p. 118.

y escriben lo mejor de su producción, como Llampillas, Hervás, Juan Andrés, Vicente Requeno (2008), Juan Francisco Masdeu, Antonio Eximeno, Esteban de Arteaga, Juan Ignacio Molina, etc.

Realmente se puede decir que la producción literaria de los jesuitas españoles comenzó a manifestarse a los diez años de destierro en Italia, es decir, en 1778 aproximadamente, aunque tuviese la lógica incubación previa en los cuatro años anteriores desde que la supresión de la Compañía, en agosto de 1773, dejó a cada uno dueño de su destino.

Hervás, por su parte, trabajó incesantemente durante estos diez años, primero, hasta 1783 centrado en la parte no lingüística de *Idea dell'Universo* (los 16 primeros tomos) y después en la parte lingüística (los tomos XVII al XXI), en frenética correspondencia con sus compañeros ex jesuitas. Como eran libros en italiano y para consumo del mercado de esa nación, no tuvo necesidad de entablar relaciones con las autoridades españolas. Sin embargo, el ex jesuita manchego, siempre cortés, se preocupó de ir regalándole un ejemplar de los tomos que iba publicando al embajador Azara, según se deduce de la carta de Hervás al diplomático aragonés, fechada en Cesena el 23 de septiembre de 1784, en la que pide permiso para trasladarse a Roma.

Sólo cuando la ciudad de Cesena se le volvió pequeña para sus investigaciones lingüísticas, Hervás abandona el cómodo mecenazgo de la familia Ghini y del impresor Biasini y se dirige a la metrópoli de Roma para recopilar los datos de todas las lenguas del mundo posible⁵. Hasta este momento los estudios lingüísticos eran una ciencia auxiliar para comprender la *Historia de hombre*. A partir de ahora cobran mayor autonomía e importancia, aunque Hervás nunca perdió la visión humanística de sus estudios.

Quiere hacer este viaje con el permiso de las autoridades españolas, por lo que escribe al embajador Azara la citada carta fechada en Cesena el 23 de septiembre de 1784:

«Muy señor mío y de mi mayor veneración: Con el ordinario de esta ciudad [Cesena], según que he tenido ocasión, he continuado a enviar a vuestra señoría Urna, los tomos de mi obra, y últimamente he entregado los tomos XV, XVI, XVII, que por medio de Sr. abate [Felipe Salvador] Gilij⁶ llegarán a vuestra señoría ilustrísima. En el índice del tomo XVII, que incluyo, vuestra señoría Urna, fácilmente notará la importancia de su materia, que presenta un nuevo campo para descubrir, por medio de las lenguas, muchas verdades

5 A. Astorgano, «Hervás y Panduro y sus amigos ante la Mexicanidad», en *Congreso internacional. Las Ilustraciones, preámbulo de las Independencias*, Tlaxcala, 10-13 de septiembre de 2008.

6 L. HERVÁS Y PANDURO, *Biblioteca jesuítico-española*, cit., pp. 753-756.

concernientes a la historia de todas las naciones. Para dar mayor perfección a este descubrimiento conozco que debería observar por tres meses algunas librerías de Roma, en donde solamente se encuentran libros propios del asunto.

Por tanto, suplico a vuestra señoría y Urna, que tenga a bien que yo pueda ir a Roma y detenerme por cierto tiempo. He dado ya cuenta de este viaje proyectado a los señores comisarios [regios de Bolonia] para proceder con aquella regularidad que corresponde a la obediencia y dependencia que tengo a mis respectivos superiores.

Esperando las órdenes de vuestra señoría Urna., pido al señor que conserve muchos años su vida»⁷.

Si bien Hervás concreta el tiempo preciso de su estancia temporal en Roma en tres meses, sabemos que Azara le concede un permiso de cuatro (que a la postre será para toda la vida), según se deduce de la carta del comisario regio, Pedro Laforcada, al embajador aragonés, fechada en Bolonia, el 16 de octubre de 1784. Además del permiso del viaje, se le autoriza el cobro de su pensión, mediante procurador, en Roma, en donde piensa residir para consultar las bibliotecas:

«Muy señor mío: Con fecha 30 de septiembre próximo antecedente [1784] me ha dirigido vuestra señoría una carta para el ex jesuita don Lorenzo Hervás, residente en Cesena, con la licencia que tiene pedida de pasar a Bolonia por cuatro meses para registrar algunas librerías de aquella capital, con el fin de perfeccionar la obra que escribe de la *Idea del Universo*. Y habiéndole remitido dicha carta, he ordenado, por mi parte, que firme el procurador, en el ínterin por el interesado, la pensión de aquel trimestre que le tocará estar fuera»⁸.

Aunque Hervás estaba ganando bastante dinero con la edición italiana de la enciclopedia *Idea dell'Universo* y no pasaba apuros económicos⁹, veía a su alrededor que desde 1778 el gobierno español estaba repartiendo cada vez más ayudas económicas y no pocas pensiones dobles a ex jesuitas de menos laboriosidad y mérito que él, por eso se decide a solicitar, a primeros de 1785,

7 Archivo de la Embajada en Roma [AER] actualmente en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid, Leg. 356.

8 *Ibíd.*, exp. 18. La pensión se cobraba con bastante regularidad en los primeros días de enero, abril, julio y octubre de cada año, como siempre anota el P. Luengo en su Diario.

9 A. ASTORGANO, «Las cartas familiares de Hervás, como fuente de información literaria», cit.

algún tipo de ayuda económica, al parecer directamente al secretario de Estado conde de Floridablanca, saltándose el conducto administrativo habitual, el del embajador Azara, lo cual contribuyó a empeorar las siempre tirantes y poco cordiales relaciones entre el manchego y el aragonés, el cual nunca estimó suficientemente el mérito de las obras de Hervás.

En esta segunda ocasión en que solicita mecenazgo, el político murciano se implicará sin ambages a favor del jesuita manchego. Al encontrarse con el memorial de Hervás, Floridablanca sigue el cauce habitual de pedir informe al embajador Azara, en carta firmada en Aranjuez el 10 de mayo de 1785.

«De orden del Rey remito a vuestra señoría los dos adjuntos memoriales de los ex jesuitas don Lorenzo Hervás, sacerdote, residente en esa capital [Roma], y don Francisco Galaso, ex coadjutor, residente la ciudad de Fano¹⁰, para que, en su vista, informe vuestra señoría de lo que se le ofreciere y pareciere sobre la instancia que el primero [Hervás] hace, a fin de que se le conceda algún aumento de pensión para ayuda de sus trabajos literarios»¹¹.

La minuta de la respuesta de Azara al conde de Floridablanca, fechada en Roma el 15 de junio de 1785, informa ambiguamente sobre «el muy aplicado» Lorenzo Hervás, pues aunque en esa fecha ya había publicado 18 tomos de la enciclopedia *Idea dell'Universo*, incluido el tomo XVII, *Catalogo delle lingue*, en opinión del embajador «no han merecido aquí el mayor aplauso». En descargo del embajador aragonés, veremos que Luengo, situado en las antípodas ideológicas, tampoco simpatizaba demasiado con la prosa de Hervás, por su «poco gusto y cultura»:

«Recibí, con la apreciable carta de vuestra excelencia de 10 del pasado [mayo 1785], los dos memoriales que me remitió del orden del Rey y devuelvo adjuntos, de los ex jesuitas don Lorenzo Hervás, sacerdote residente en esta capital, y don Francisco Galaso, ex coadjutor, residente en la ciudad de Fano, para que, en su vista, informe a vuestra excelencia lo que se me ofreciese y pareciese sobre las respectivas instancias de ambos.

[...] Y en cuanto al sacerdote don Lorenzo Hervás, debo decir a vuestra excelencia que el sujeto por su personal es de buenas costumbres y muy aplicado a las ciencias, aunque las obras que hasta ahora ha dado a luz no han merecido aquí el mayor aplauso»¹².

10 Cuando la expulsión de 1767 era coadjutor en el colegio de Segovia.

11 AER, Santa Sede, Leg. 356. Exp. 18.

12 *Ibidem*.

La carta parece que está incompleta y muestra poca simpatía de Azara respecto a Hervás, pero su petición desembocará en la concesión de una doble pensión. Consciente de las reticencias de Azara, Hervás le escribe desde Cesena el 28 de enero de 1786, en la que le anuncia el regalo de los tomos XVIII y XIX de la enciclopedia y, sin ambages, le pide la concesión de la pensión doble y lo halaga calificándolo de «el único español protector de la literatura de los desgraciados ex jesuitas», lo cual hasta cierto punto era verdad, pues casi todas las ayudas se distribuían según el criterio arbitrario del embajador:

«Muy señor mío y de mi mayor veneración: Por no molestar a vuestra excelencia no le he avisado la pérdida del tomo XVIII [de *Idea del Universo*]¹³ que le había enviado. Con el arriero que sale hoy le envié a vuestra excelencia otro tomo XVIII y un ejemplar del tomo XIX¹⁴, cuyo índice incluyo, para que vuestra excelencia, si gustase, pueda ver luego su contenido. A la bondad de vuestra excelencia, que ha sido el único español protector de la literatura de los desgraciados ex jesuitas, me atrevo a apelar, esperando que por su intercesión pueda yo participar [de] la pensión graciosa que se ha concedido a otros de mis circunstancias»¹⁵.

En efecto, acompaña a esta carta la portada, la dedicatoria, la tabla de caracteres numerales y el índice impresos del tomo XIX de la obra *Idea dell' Universo ... dell' abate D. Lorenzo Hervás*. Cesena, MDCCLXXXVI. En la portada de dicho tomo XIX de *Idea del universo*, Hervás nos dice que la obra completa consta de la *Historia de la vida del hombre*, *Viaje estático al mundo planetario e Historia de la tierra y de las lenguas*, y que el abate don Lorenzo Hervás era socio de la Real Academia de las Ciencias y Antigüedad de Dublín. Es la tercera parte, la *Historia de la tierra y de las lenguas*, la que ahora en 1786 más había cambiado respecto a los planes de 1775. Dicho tomo, publicado en Cesena en 1786, ésta dedicado al ilustrísimo y reverendísimo monseñor Giovanni de' Marchesi Bufalini, Secretario y ecónomo de la fábrica de San Pedro y su canónigo.

Meses después, el gobierno de Madrid, en especial Campomanes, tuvo interés en conocer la producción literaria de los jesuitas españoles residentes en Italia, para lo cual el embajador Azara manda recoger toda información y las obras escritas por estos, con especial referencia a la enciclopedia de Her-

13 Vol. 18, *Origine, formazione, meccanismo ed armonia degl'idiomi*, Gregorio Biasini, Cesena, 1785, 179 pp. + 17 láms. plg., 21 cm.

14 Vol. 19, *Aritmética delle Nazioni, e divisione del tempofra l' Orientali. Opera dell' abate*, G. Biasini, Cesena, 1786, 200 pp., 20 cm.

15 AER, Santa Sede, Leg. 356.

vás, según se desprende de la carta del comisario en Bolonia, Luis de Gnecco, fechada el 22 de julio de 1786:

«Muy señor mío de mi mayor respeto: Quedo enterado por la favorecedora carta de vuestra señoría de 12 del corriente [julio de 1786], de que recibió los dos primeros tomos de la obra de don Joaquín Millas, y quedo con el cuidado de recoger los demás cuando los publique el autor. Con el correo de la semana pasada remití los dos primeros tomos de la *Historia antigua de México* [de Francisco Javier Clavijero], y ahora paso a manos de vuestra señoría los otros dos restantes.

Cuando haya acabado de enviar todas las obras en que, como vuestra señoría [Azara] me previene, comprenderé también la de don Lorenzo Hervás, remitiré a vuestra señoría, como asimismo me ordena, la nota de los gastos que hubiere hecho el recogerlas. Hasta ahora no ha habido ninguno en las diversas [obras], que ya he juntado, pero como son muchas las que faltan y algunos de los autores han muerto, puede ser que sea necesario comprarlas»¹⁶.

Un año después continuaba el proceso de recogida de la producción literaria de los expulsos, a la espera de que Hervás publicase los últimos tomos de su enciclopedia, según la carta del comisario en Bolonia, Luis de Gnecco, fechada en Bolonia el 16 de febrero de 1788 y dirigida a José Nicolás de Azara:

«Muy señor mío: En pliego aparte dirijo a vuestra señoría en este día los tomos XX y XXI de la obra del ex jesuíta don Lorenzo Hervás, al presente residente en esa corte, quien me ha escrito se me presentarían dichos dos libros que acaba de publicar [1787], para juntarlos con los otros 19 tomos que el año próximo pasado [1787] remití a vuestra señoría para el señor conde de Campomanes. Y habiéndome prevenido que el precio de los dos era el de nueve pablos [paulos], se los remito con esta fecha»¹⁷.

Da la impresión de que Hervás colaboró con el comisario Gnecco en la recogida de las publicaciones de jesuitas expulsos, lo cual era lógico, pues el año anterior (1785) cooperó, por mandato de la emperatriz Catalina II de Rusia, en la búsqueda y compra de obras de interés filológico para el célebre lingüista y naturalista Simón Pallas. Vemos que el conde de Campomanes, presidente interino del Consejo de Castilla, tenía interés en hacerse con la enciclopedia *Idea*

16 AER, Santa Sede, Leg. 356.

17 *Ibidem*.

del universo de Lorenzo Hervás. Lo curioso es que nuestro abate le advierte que no se las regalará sino que le cobrará los distintos tomos, siendo la primera vez que advertimos esto en las relaciones de Lorenzo con los políticos de Madrid. Pudiera ser una señal de la poca estima que Lorenzo tenía hacia el conde de Campomanes, muy distinta de lo obsequioso que estaba con Floridablanca.

Tanto Azara como Floridablanca estaban informados de la producción literaria de Hervás, pero nos surgen ciertas dudas sobre quién de los dos influyó más en la concesión de la pensión doble al abate de Horcajo, la cual se nos presenta un tanto misteriosa en cuanto a su protector porque, a diferencia de lo que era habitual, la concesión va directamente del director de Temporalidades Juan Antonio Archimbaud y Solano a Lorenzo Hervás, sin pasar por José Nicolás Azara. Sabemos que lo normal era que la concesión fuese comunicada por el conde de Floridablanca al embajador José Nicolás de Azara y éste, a su vez, se la avisase al interesado.

Pero en el caso de la concesión de la pensión doble a Hervás no se siguió este proceso. Esto se deduce de la carta de Juan Antonio Archimbaud, en representación de Moñino, dirigida directamente a Lorenzo Hervás, fechada en Madrid el 11 de julio de 1787, quien tuvo un papel más destacado de lo habitual. Floridablanca, como siempre, aparece escondido bajo la expresión «quiere el rey» a la hora de la decisión, pero no a la hora de la comunicación.

«Atendiendo el rey al mérito que vuestra merced [Hervás] ha contraído por sus tareas literarias y a la obra que ha publicado intitulada *Idea del universo*, ha venido su majestad [entiéndase Floridablanca] en conceder a vuestra merced pensión doble; y para que disfrute vuestra merced de esta gracia paso con esta fecha el correspondiente aviso al Sr. D. José Nicolás de Azara, quien dispondrá tenga el debido efecto lo resuelto por su majestad.

Dios guarde a vuestra merced muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1787.

Don Juan Antonio Archimbaud [rúbrica].

Sr. D. Lorenzo Hervás. Roma»¹⁸.

En la carta que en la misma fecha el director de Temporalidades, Juan Antonio Archimbaud, le dirige a Nicolás de Azara, fechada en Madrid el mismo 11 de julio de 1787, queda patente que la doble pensión, concedida a Hervás, fue obra directa del conde de Floridablanca, y que la petición que Hervás le había hecho a Azara, año y medio antes, en la carta fechada en Cesena el 28 de enero de 1786, no había surtido ningún efecto:

18 AER, Santa Sede, Leg. 356.

«El Excmo. Sr. conde de Floridablanca se ha servido comunicarme la siguiente Real orden:

«*El Rey se ha servido conceder pensión doble al ex jesuíta don Lorenzo Hervás, residente en Roma, en consideración a su mérito y tareas literarias y a la obra que ha publicado, intitulada «Idea del Universo».* Lo que participo a vuestra merced de orden de su majestad para que comuniqué las correspondientes a su cumplimiento. Dios guarde a vuestra merced muchos años. Palacio, 3 de Julio de 1787. El conde de Floridablanca.

Sr. D. Juan Antonio Archimbaud».

Y a fin de que dicho interesado disfrute de la gracia que su majestad le dispensa, se la participo a vuestra señoría, esperando se sirva al mismo tiempo mandar se le pase la adjunta [la carta de Juan Antonio Archimbaud dirigida a Lorenzo Hervás].

Nuestro Señor guarde a vuestra señoría muchos años, como deseo. Madrid, 11 de julio de 1787.

Besa la mano de vuestra señoría su mayor, más seguro, atento servidor don Juan Antonio Archimbaud y Solano [rúbrica].

Sr. D. José Nicolás de Azara. Roma»¹⁹.

Llama la atención que el camino de la comunicación es más largo de lo normal y que cogió por sorpresa al embajador Azara. Parece evidente que fue una decisión personal de Floridablanca, en atención al mérito de los 21 tomos de la enciclopedia *Idea dell'Universo*, cuyo último volumen acababa de aparecer²⁰.

El 15 de agosto Azara traslada la noticia al comisario regio en Bolonia, Luis de Gnecco, el cual contesta el 25 del mismo mes, pidiendo aclaración de la fecha precisa a partir de la cual debía abonar a Hervás la pensión doble:

«Muy señor mío: Por la carta de vuestra señoría [Azara] del 15 de este mes [agosto de 1787] quedo enterado de haberse servido el rey conceder pensión doble al ex jesuíta don Lorenzo Hervás, en consideración a sus tareas literarias; y asistiré con dicha pensión doble al citado sujeto como vuestra señoría me previene. Y para poderlo hacer igualmente con los demás desde el venturo trimestre²¹,

19 AER, Santa Sede, Leg. 356.

20 Vol. 21: *Saggio pratico delle lingue, con prolegomeni e una raccolta di orazioni dominicali in piu di CCC lingue e dialetti*, Biasini, Cesena, 1787. Con portada propia. [Reedición facsímil, SGEL, Madrid, 1990].

21 La paga de primeros de octubre de 1787. Como la decisión de Floridablanca de concederle la pensión está firmada el 3 de julio, las dudas del comisario Luis Gnecco están en si debe apagarle la pensión doble del tercer trimestre, que se abonaba a principios de julio.

he de merecer a vuestra señoría se sirva decirme el día en que se le concedió la gracia para pagarle desde entonces con recibo aparte lo que le corresponda hasta fin de septiembre próximo»²².

El 29 de agosto, Azara concreta que la fecha de la orden de Floridablanca de la concesión de la pensión doble era el 3 de julio, según la carta de Luis de Gnecco a José Nicolás de Azara, calendada en Bolonia el 8 de septiembre de 1787.

«Muy señor mío: Por la estimada carta de vuestra señoría de 29 del pasado agosto [1787] quedo advertido de que con fecha 3 de julio último se comunicó a don Juan Antonio Archimbaud y Solano la orden del rey para que al ex jesuíta don Lorenzo Hervás se asista en adelante con pensión doble»²³.

Por su parte, ese mismo año de 1787, el padre Luengo reseña la noticia de la concesión de la pensión doble a Lorenzo Hervás y, aunque la ve justificada, le critica la amplitud de la obra («Es ya voluminosa, de dieciocho o veinte tomos, y lo podrá ser de ciento si el autor tuviese gana y vida para escribirlos; porque bajo del dicho título [*Idea dell' Universo*], como es claro, se puede escribir de todas las cosas que hay en el cielo y la tierra») y hace notar que fue concedida en contra de la opinión de Azara, «viniendo la orden de la Corte», es decir de Floridablanca:

«El tercero [ex jesuita al que se le ha concedido pensión doble] es Lorenzo Hervás, de la provincia de Toledo, que ha escrito una obra de muchos tomos con este título: *Idea dell' Universo* [...] Y que quiere decir en español: *Idea del universo que contiene la historia de la vida del hombre, los elementos cosmográficos, un viaje al mundo planetario y la historia de la tierra. Obra del sacerdote don Lorenzo Hervás*. Es ya voluminosa, de dieciocho o veinte tomos, y lo podrá ser de ciento si el autor tuviese gana y vida para escribirlos; porque bajo del dicho título, como es claro, se puede escribir de todas las cosas que hay en el cielo y la tierra. Por lo poco que yo he leído de esta grande obra, y más por lo que he oído a otros sobre ella, me atrevo a asegurar que el trabajo, fatiga y estudio del autor ha sido grande, que su erudición no es poca, que escribe con juicio y con piedad; pero con poco gusto y cultura. No obstante esta última falta, merece, sin la menor duda, el premio de segunda pensión que se ha dado a algunos por una obrilla de un tomo, y poco bien escrita. Con

22 AER, Santa Sede, Leg. 356.

23 *Ibidem*.

todo eso, no debe al Sr. Azara el haber sido recomendado a la Corte para el dicho premio; y habiéndose él ayudado por otra parte [Floridablanca] y habiendo venido el orden de que se le diese segunda pensión, mostró desaprobarlo el dicho ministro, como que Hervás no era escritor que lo mereciese»²⁴.

La concesión de la pensión doble a Hervás fue una decisión personal de Floridablanca, sin intervenir José Nicolás de Azara, lo cual irritó su acusado egocentrismo, cuyo malestar se manifestó en otro favor que Floridablanca le concedió a Hervás ese mismo año, favor importante como era el poder introducir en España los manuscritos de la traducción española de su enciclopedia *Idea del universo* por valija diplomática, según se desprende de la carta del conde de Floridablanca dirigida a José Nicolás de Azara, fechada en San Lorenzo del Escorial el 23 de octubre de 1787:

«El presbítero don Lorenzo Hervás, residente en esa Corte, ha pedido permiso para remitir por el extraordinario de Nápoles²⁵, tomo a tomo, o como lo permitan las circunstancias, su obra en castellano *Idea del universo*, a fin de que se imprima en Madrid. Y no hallando inconveniente en concederle esta gracia, lo participo a vuestra señoría para su gobierno y noticia de dicho Hervás, pudiendo venir con primera cubierta para don Manuel Vela²⁶, segunda para mí [es decir la dirección del mismo conde de Floridablanca].

Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

24 M. LUENGO, *Diario de la expulsión de los jesuitas de los Dominios del Rey de España, al principio de sola la Provincia de Castilla la Vieja, después más en general de toda la Compañía, aunque siempre con mayor particularidad de la dicha Provincia de Castilla*. 63 tomos [Ms. en Archivo Histórico del Monasterio de Loyola. Azpeitia], XXI, 1787, pp. 625-634.

25 Respecto al correo con Italia, J. A. D. y BEGAS advierte: «Previénesse, que el correo de Roma, Nápoles, Génova, Parma, Toscana, Venecia y Malta no tiene día cierto, aunque por lo regular su entrada son los viernes o sábados de cada semana, y se responde los sábados a media noche. Y por el extraordinario de Nápoles se puede escribir a Zaragoza y Barcelona, franqueando las cartas en este oficial general todos los martes de cada semana, y los lunes estando la corte en Aranjuez». El correo desde Madrid a Roma tenía una duración calculada en 32 días y hasta Nápoles 40 días. Cf. J. A. D. y BEGAS, *Nuevo estilo y formulario de escribir cartas misivas, y responder a ellas en todos géneros de correspondencia, Reformado según el estilo moderno, y añadido en esta última edición*, Ramón León imp., Zaragoza, 1847, 359 pp.

26 Manuel Vela y Olmo, abogado madrileño, quien tradujo del francés y del italiano y publicó algunas obras de devoción. Debió fallecer entre 1794 y 1796, cuando su viuda recoge el original de alguna obra que no había obtenido la licencia de impresión. Firmó con el anagrama «León de Malo y Malveu» y quizás con el seudónimo de «Leoncio del Olmo». F. AGUILAR PIÑAL, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Madrid, VIII, pp. 345-346. El relevo del agente Vela por el librero Manuel Rodríguez, como representante de los intereses de Hervás en Madrid, debió ocurrir en los primeros meses de 1792.

San Lorenzo, 23 de octubre de 1787.
El conde de Floridablanca [rúbrica].
Sr. D. José Nicolás de Azara»²⁷.

Es el segundo gran favor personal de mecenazgo literario que Floridablanca le hace a Hervás, sin la intervención del embajador Azara, quien, a regañadientes (había informado negativamente los méritos de Hervás: «las obras que hasta ahora ha dado a luz no han merecido aquí el mayor aplauso») acepta la orden de Floridablanca, según la carta de contestación del aragonés al murciano, fechada en Roma el 7 de noviembre de 1787, en la que desahogó su habitual maledicencia, calificando a Lorenzo Hervás de «loco», grosería en la que el amanuense se ve precisado a salvar su responsabilidad, haciendo constar que era un insulto personal y autógrafo del embajador, lo cual además de falta de cortesía denotaba ingratitud para los elogios que el abate manchego le había dado, por ejemplo en la carta del 28 de enero de 1786, en la que le anuncia el regalo de los tomos XVIII y XIX de la enciclopedia:

«Muy señor mío: Haré saber al ex jesuíta don Lorenzo Hervás, residente en esta Corte, que puede traerme su obra *Idea del universo* para remitirla a vuestra excelencia [Floridablanca], tomo a tomo, o como lo permitan las circunstancias, por el extraordinario de Nápoles, a fin de que se imprima en Madrid, y lo ejecutaré poniendo primera cubierta *para don Manuel Vela y segunda para vuestra excelencia* [Floridablanca], según me previene en su apreciable carta de 23 del pasado.

Quedo, etc.

Roma, 7 de noviembre en 1787.

Posdata: Esperando un poco, este autor [Hervás] irá a la casa de los locos, y ya poco falta. Basta leer su obra.

Esta postdata la puso de puño propio el señor ministro [Azara] al tiempo de firmar la carta»²⁸.

Lo importante de esta petición de Hervás no es el rifirrafe con Azara, sino la precisión de la fecha en que decidió acometer la publicación de la traducción castellana de la *Idea dell' Universo*, finales de 1787, inmediatamente después de publicar el último tomo italiano²⁹. El mismo abate había confesado que por las

27 AER, *Santa Sede*, Leg. 356.

28 *Ibidem*.

29 Vol. 21: *Saggio pratico delle Lingue con prolegomeni, e una raccolta di orazioni domestiche in piu di trecento lingue, e dialetti*, cuya dedicatoria al papa Pío VI esta fechada el 10 de agosto de 1787.

presiones de su tío, Don Frey Antonio Panduro, el sabio de Horcajo se decidió, desde 1785, a abandonar su trabajo en italiano y a publicar en español³⁰.

Lorenzo Hervás, atento a los aspectos comerciales de su producción literaria, además de la pensión doble y del apoyo del correo por la valija diplomática de Nápoles, ya vistos, se preocupó de contar con una ayuda económica para la traducción de su enciclopedia *Idea del universo* al español, para lo cual le fue concedido un socorro de 750 reales, según orden del conde de Floridablanca, no de Campomanes, fechada el 18 de marzo de 1788. Es el tercer acto de mecenazgo del ministro murciano respecto al abate manchego:

«El rey ha venido en conceder 750 reales de vellón anuales por vía de ayuda de costa, al ex jesuíta don Lorenzo Hervás, residente de esa capital [Roma], en atención al trabajo y gastos que le ha de causar la traducción que está haciendo de su obra intitulada y *Idea del universo*, del italiano al español.

Lo que de orden de su majestad participo a vuestra señoría para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

Aranjuez, 18 de marzo de 1788.

El conde de Floridablanca [rúbrica].

Sr. D. José Nicolás de Azara»³¹.

Azara contesta a esta orden de Floridablanca el 2 de abril de 1788, simplemente acatándola sin ningún comentario:

«En carta de 18 del pasado [marzo de 1788] se sirve vuestra excelencia [Floridablanca] decirme haber venido el Rey en conceder 750 reales de vellón anuales por vía de la ayuda de costa al ex jesuíta don Lorenzo Hervás, residente en esta capital [Roma], en atención al trabajo y gastos que le ha de causar la traducción que está haciendo de su obra *Idea del universo*, del italiano al español. Quedo en la inteligencia de esta soberana resolución para su cumplimiento»³².

30 «Y yo en 1784, en mi tomo italiano XVII, prometí al público imprimir prontamente elementos gramaticales de diez y ocho lenguas americanas, que tenía escritos en italiano, con intención de publicarlos con los de otras lenguas; pero mi promesa no tuvo efecto, porque desde el año 1785, a instancias de mi señor tío Don Frey A. Panduro (las cuales eran para mí órdenes, las más respetables) abandoné casi totalmente la publicación de mis obras en italiano para emplearme en las que escribo y publico en lengua española. En ésta publicaré elementos gramaticales de más de cuarenta lenguas, si el Señor se digna concederme vida para poder concluir las obras que sobre los idiomas hasta ahora conocidos tengo en gran parte escritas» (L. HERVÁS Y PANDURO, *Catálogo de las Lenguas*, 6 vols., Madrid, 1800-1805, vol. 1, 1800, p. 63).

31 AER, *Santa Sede*, Leg. 359, f. 16.

32 *Ibidem*.

Por estos mismo años, a partir de 1788, Antonio Porlier, secretario de Indias, estimula la producción de los jesuitas americanos, con la promesa, más teórica que efectiva, de publicarlas y premiarlas con recompensas económicas, cosa que cumplió muy deficientemente, quizá porque el gobierno español siempre los miró con cierta desconfianza por la postura pro indigenista (germen de independentismo) de alguno de ellos, como el naturalista e historiador chileno Felipe Gómez de Vidaurre³³.

Sin duda, durante el trienio 1785-1788 fue cuando fueron más dulces las relaciones de Floridablanca con el jesuitismo expulso. Sirvan de prueba el mayor número de pensiones dobles concedidas durante el mismo y las traducciones que los jesuitas españoles hicieron de un elogio fúnebre al padre del ministro murciano. A principios de 1786 fallece D. José Moñino, padre del conde de Floridablanca, con cuyo motivo varios ex jesuitas españoles homenajean al ministro publicando en Italia en varias lenguas el elogio fúnebre que se le había dicho en Murcia. Hervás no participó en él, pero lo reseña en su *Biblioteca Jesuítico-española*³⁴ en el artículo dedicado al jesuita helenista Joaquín Pía (Aldover, obispado de Tortosa, 6 de abril de 1745- Roma el 10 de octubre de 1816), cuya primera publicación anotada es: «*Honores sepulcrales a la buena memoria del señor Don Josef Moñino Gómez Colón y Loisa, presbítero, por el doctor don Juan Lozano y Santa, dignidad de Capellán mayor de la iglesia de Sigüenza*. Ferrara. En la imprenta de Josef Rinaldi, 1787. 4.º, en cuatro columnas, en la primera de ellas está el texto original español, y en las otras se pone la traducción en griego, italiano y francés».

Con no poca ironía y gracia Luengo, quien ya había visto con malos ojos la participación en 1776 de varios jesuitas en el libro con que el Colegio de San Clemente celebró el ascenso de Moñino a la Secretaría de Estado, relata la gestación de este libro fúnebre:

«A otro personaje que está en mayor elevación que Campomanes en la Corte de Madrid y mucho más autorizado en ella, cual es el Excmo. Sr. conde de Floridablanca, don Joseph Moñino, primer secretario de Estado de su Majestad Católica, han hecho también un obsequio literario muchos jesuitas desterrados en Italia y, unidos entre sí en sociedad o en escuadrón, por no decir en Cuerpo, que es palabra muy odiosa y podría ofender al delicado ministro, y, si le hemos de llamar con su propio nombre como nosotros acostumbramos, es preciso decir que le han hecho una puerca, indecente y soez adulación y lisonja.

33 L. HERVÁS Y PANDURO, *Biblioteca jesuítico-española*, cit., pp. 545-547.

34 *Ibíd.*, pp. 450-452.

El año pasado murió en la ciudad de Murcia el Sr. D. José Moñino, padre del conde de Floridablanca, que después de viudo se había hecho sacerdote, y el 18 de marzo de dicho año [1786], se le predicó un sermón de honras, malo en todo y lleno, como se debe suponer, de adulaciones para con la familia Moñino y principalmente con el Sr. secretario de Estado.

Llegó a Italia este sermón de obras del padre de Moñino y algunos jesuitas murcianos entraron en el empeño de hacerle traducir en varios idiomas, y no debiendo de reconocer en sí mismos bastante pericia de lenguas para hacer esta importante operación, buscaron traductores entre los padres aragoneses, y, en efecto, tres de esta provincia le tradujeron a tres idiomas diferentes, Joaquín Pía al griego, Ramón Jiménez al francés, y Juan Colomé al italiano; y en todas estas lenguas y en el original español, poniéndole en cada uno de los dichos idiomas en una columna de cada hoja, se han impreso en Ferrara este mismo año [1787] con este título: *Honores sepulcrales a la buena memoria del Sr. D.*

José Moñino Gómez Colón y Loaysa, presbítero que falleció el 10 de marzo del presente año de 1786, pronunciado el día 18 del mismo en la amplísima iglesia parroquial de San Juan Baptista, por el doctor don Juan Lozano y Santa, dignidad de capellán mayor de la Santa Iglesia de Sigüenza, y rector del Real Seminario de Píos Operarios y Teólogos de Murcia. Ferrara, 1787. En la imprenta de los herederos de Joseph Rinaldi, con licencia de los superiores. Es un tomito en cuarto grande o folio pequeño, y todo lo que toca a la impresión es bastante bueno. Al principio se pone una dedicatoria al conde de Floridablanca casi tan llena de adulación como el sermón, y que la hacen y firman los murcianos de Ferrara y de Forli, esto es, los jesuitas murcianos que viven en las dos dichas ciudades.

Luego que se acabó de imprimir esta importantísima obra, enviaron cinco ejemplares de ella al Sr. Moñino que debió de tener mucho gusto y complacencia en ver a tantos jesuitas afanados en hacerle grande e ilustre, y en comunicar a las naciones extranjeras sus timbres y sus glorias, y una de ellas es el ser descendiente de varias antiquísimas familias. Prueba de este su gusto es el haber pedido otros 50 ejemplares de la dicha obra, que se los habrán enviado al instante, y de este modo podrá esparcirla por la Corte y por la nación, y juntando a ella el libro de composiciones poéticas que compusieron en su elogio cuando fue elevado al ministerio [1776], hacerlas ver el alto y ventajoso concepto que tienen los jesuitas de sus talentos y de sus prendas y aún de sus virtudes. Pero ni aquel

libro probó entonces que los jesuítas en Cuerpo, ni por la mayor parte, pensasen de aquella manera de Moñino, ni lo prueban ahora estas traducciones de la oración fúnebre de su padre; sino solamente que, en este estado de dispersión y de independencia, hay algunos que por estos o aquellos respetos humanos quieren emplear sus plumas en elogiar a este ministro. Es muy creíble que toda esta sociedad literaria de traductores y dedicantes reciba por su celo y trabajo en elogiar al ministro el premio acostumbrado de segunda pensión; especialmente que de este modo podrá el señor conde mostrar su agradecimiento sin que le cueste nada de lo suyo»³⁵.

Si comparamos esta crítica con la de diciembre de 1776, vemos que la posición del inmovilista Luengo no había variado un ápice durante una década (1776-1786) respecto a Moñino y a los ex jesuitas que lo adulaban. Por el contrario, vamos viendo que Hervás, sin renunciar un ápice a su jesuitismo, inteligentemente hacía tiempo que se había alejado de las enemistades eternas y del enfrentamiento con el poder antijesuítico madrileño, que sólo podían llevar al callejón sin salida del aislamiento y consiguiente abandono de la producción literaria.

PERIODO (1789-1798) DE CONTRACCIÓN EN LA PRODUCCIÓN LITERARIA DE LOS JESUÍTAS Y DE PROBLEMAS PARA HERVÁS Y FLORIDABLANCA

Después de la creación en 1787 de la *Junta Suprema de Estado* (presidida por el mismo Floridablanca), arreciaron los ataques de Aranda y del partido aragonés contra el murciano. Ante esta situación, Moñino quiso abandonar su cargo, sin resultado, puesto que el testamento real estipulaba que el hijo y sucesor del rey Carlos III debía mantener su confianza en el Conde de Floridablanca. En 1789 el pueblo de Madrid, en múltiples panfletos, acusaba a Floridablanca de robo y de deslealtad a la Corona. Éste quiso dimitir, decisión no admitida por Carlos IV, el cual creó varias secretarías (Gracia y Justicia, Real Casa y Patrimonio) para aliviar los trabajos de Floridablanca.

Los sucesos de la Revolución Francesa hacen cambiar de forma radical el punto de vista político del antaño reformista murciano, convirtiéndose en abanderado de una fuerte reacción, que lleva al encarcelamiento de Francisco Cabarrús y la caída en desgracia de Jovellanos y Campomanes. Este cambio político e ideológico explica las dificultades que tuvo Hervás para continuar la publicación de la *Historia de la vida del hombre*, dedicada a Floridablanca, pero cuyo tomo será acusado de filorrevolucionario por defender la igualdad natural (que no política) de todos los hombres. Los censores vieron en esta

35 M. LUENGO, *Diario*, cit., XXI, 1787, pp. 635-639.

obra algo más que «una especie de introducción filosófica a un programa pedagógico», como la define Sánchez-Blanco³⁶.

El atemorizado primer ministro murciano, en vez de defender la obra a él dedicada, dejó hacer a los enemigos de Hervás. El 18 de julio de 1790 sufre un atentado, del que escapa ileso y dos años más tarde Carlos IV le destituye y es apresado en su casa de Hellín. La subida al poder de Aranda le lleva a la cárcel en la ciudadela de Pamplona, bajo acusaciones de corrupción y abuso de autoridad. A la caída de Aranda, sustituido por Manuel Godoy, es liberado (1794). Sin embargo, Floridablanca no vuelve a intervenir en asuntos políticos y se retira a su ciudad natal, Murcia, a donde se dirige el nada rencoroso Hervás en el verano de 1799 para regalarle el resto de sus libros publicados después de 1792, lo cual es un signo evidente que desde que dejó el poder el político murciano no habían tenido contacto alguno.

Desde el punto de vista del jesuitismo expulsado, fue un lapso (1789-1798) de temor revolucionario y de recelos literarios, en el que disminuye el ritmo de concesión de pensiones dobles a los expulsos exiliados. Al final de esta etapa muchos volvieron a España y desaparece de la embajada de Roma José Nicolás de Azara, quien tanto había «orientado» la producción literaria de nuestros ex jesuitas, con el sistema infalible del estímulo económico de las pensiones dobles. Es un tiempo en que la producción literaria disminuye en cantidad, pues van muriendo los ex jesuitas, y en originalidad, ya que muchas de las obras publicadas en este periodo son continuación de proyectos más o menos enciclopédicos empezados anteriormente. Además, el temor generalizado a la Revolución, tanto en los mecenas como en los escritores objeto de protección, hace que surjan problemas de todo tipo: en las condiciones de seriedad para el trabajo, en la autocensura de temas (en general, los ex jesuitas atacaron a la Revolución francesa y a sus motores los filósofos y jansenistas), y en las posibilidades de impresión (menos dinero para mecenazgo).

Los ex jesuitas tienen más conflictos con la censura, pues los filojansenistas predominan en los primeros gobiernos de Godoy. Por ejemplo, Hervás ve suprimido el «Prólogo» del tomo I de su *Historia del Hombre*, tuvo paralizada la publicación de la versión española de la enciclopedia *Idea del Universo* entre 1789 y 1794, y ni siquiera se atrevió a presentar a la censura obras como las *Causas de la Revolución Francesa* y la misma *Biblioteca Jesuítico-española*.

No es extraño que, en 1791, el padre Luengo se haga eco de estas dificultades y acuse a Floridablanca, e incluso al nuncio pontificio en Madrid, monseñor Hipólito Antonio Vincenti, de jansenistas³⁷.

36 F. SÁNCHEZ-BLANCO, *La Ilustración Goyesca. La cultura en España durante el reinado de Carlos IV (1788-1808)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2007, pp. 245-246.

37 M. LUENGO, *Diario*, cit., XXV, 1791, pp. 685-726; Astorgano, 2004a, p. 187.

Curiosamente el periodo se abre y se cierra con unas magníficas relaciones entre Hervás y Floridablanca, pues en 1789 le dedica la *Historia de la vida del hombre* y en 1799 le regala toda la enciclopedia al desterrado político murciano.

LA DEDICATORIA A FLORIDABLANCA DE LA *HISTORIA DE LA VIDA DEL HOMBRE*

Continuando con la normalización de relaciones que Hervás y Floridablanca habían tenido en el trienio anterior (1785-1788), el abate manchego vuelve a la vieja idea de 1775 de dedicarle su enciclopedia a Moñino, ahora aceptada por el político murciano. En efecto, el primer tomo de la *Historia de la vida del hombre*³⁸, contiene una dedicatoria modélica, firmada en Roma, el 1 de enero de 1789 por «su obligadísimo, reconocido servidor y reverente capellán, Lorenzo Hervás y Panduro», dirigida «Al Excmo. Sr. D. José Moñino, conde de Floridablanca, Caballero Gran Cruz de la real y distinguida Orden de Carlos III, consejero de Estado de su majestad, su primer secretario de Estado, etc., etc., etc.».

Gracias al *Diario en el viage* del inquisidor Nicolás Rodríguez Laso³⁹ conocemos ciertos detalles del momento exacto en que fue escrita esta dedicatoria, en medio de una copiosa nevada. El inquisidor comió con Hervás el 30 de diciembre de 1788, en Roma, en casa del ex jesuita valenciano Miguel García García⁴⁰, buen helenista, donde comentan la «obra que va publicando» el abate manchego, y es lógico suponer que hablarían de la dedicatoria que Hervás iba a redactar al día siguiente, dedicada a Floridablanca, gran protector de los hermanos Rodríguez Laso, pues ese mismo año el ministro murciano acababa de nombrar rector del Colegio de San Clemente de Bolonia a su hermano Simón Rodríguez Laso:

«Comí [Nicolás] en casa de [Miguel] García, y allí hablé con el abate Hervás de su obra que va publicando; y, con motivo de haber vivido algunos años en Cesena, me informó de la casa y familia del papa»⁴¹.

Al día siguiente, 31 de diciembre de 1788, toda Roma se convulsiona porque llega la noticia de la muerte del rey Carlos III y una atmósfera de tristeza e incertidumbre cubre a todos los españoles:

38 L. HERVÁS Y PANDURO, *Historia de la Vida del Hombre*, Tomo I, «Concepción, nacimiento, infancia y niñez del hombre», Imprenta de Aznar, Madrid, 1789.

39 N. RODRÍGUEZ LASO, *Diario en el viage a Francia e Italia (1788)*, ed. A. Astorgano, Zaragoza, 2006, pp. 525-528.

40 L. HERVÁS Y PANDURO, *Biblioteca jesuítico-española*, cit., pp. 245-246.

41 N. RODRÍGUEZ LASO, o. c., pp. 525-528.

«Con grandísima dificultad y mucho susto, pude ir en coche a Araceli- donde me esperaba a comer el padre Ximénez, natural de Villagarcía, porque los caballos resbalaban a cada paso y, aunque habían echado estiércol por las calles, de un momento a otro se helaba todo.

Por la tarde, fui a ver al señor Azara, que estaba indispuerto, y hablamos del correo de Nápoles, que despachó el marqués de Raffadale a aquella Corte con la noticia de la muerte de nuestro Soberano y pasó por ésta-, el 30 en la tarde, y fue la primera que se tuvo en Roma»⁴².

En medio de este ambiente, que en cierta medida presagiaba la decadencia en el poder de Floridablanca, Hervás afirma que la dedicatoria es sincera y agradecida por la buena política del ministro murciano:

«Señor: No la negra y oscura lisonja, que hace sombra al esplendor del empleo, que condecora el mérito de vuestra excelencia ni la vil ambición de usurpar infamemente el favor de su luminoso influjo, sino los impulsos de humilde respeto y de unión, la más estrecha, con los afectos íntimos y universales de la nación por la gratitud y veneración que profesa a la acertada dirección de vuestra excelencia, han movido y determinado la casi impotencia civil, que yo podía tener para obsequiar rendidamente la persona de vuestra excelencia y distinguir con su clarísimo nombre la presente producción literaria, que tengo el honor de consagrar a vuestra excelencia»⁴³.

La alusión a la «casi impotencia civil» es un fino reproche a la política antijesuítica del reinado de Carlos III, la noticia de cuya muerte acaba de llegar a Roma el día anterior, que tenía amordazados muchos derechos de los ignacianos. Para probar que no es un halago oportunista, fruto de «la vil ambición de usurpar infamemente el favor de su luminoso influjo», le recuerda al murciano que ya tuvo la obra en sus manos en 1775, que «en edad menos madura, hice en italiano», por lo que la refundición de 1789 es la definitiva y perfecta:

«Su contenido no es cosa nueva para la penetración de vuestra excelencia ni indigna de su bondad, que se sirvió de observar en Italia, y aun de aprobar en nuestro idioma su publicación [en 1775], que ahora efectúo bajo la protección de vuestra excelencia, perfeccionando la que años pasados, en edad menos madura, hice en italiano»⁴⁴.

42 N. RODRÍGUEZ LASO, o. c., p. 527.

43 L. HERVÁS Y PANDURO, *Historia de la Vida del Hombre*, I, cit.

44 *Ibidem*.

Hervás era consciente de la amplitud, y de la consiguiente superficialidad, de su enciclopedia, por eso justifica el título en su utilidad, la felicidad del hombre, objetivo imprescindible de la acción de todo político auténticamente ilustrado, como era Floridablanca. Por lo tanto, los fines de la enciclopedia hervasiana y la política seguida por el primer ministro murciano eran los mismos. Bajo la afirmación «trato del hombre y de la felicidad de éste» se esconde una modernización del método y de los contenidos de la enseñanza, en clara oposición al conservadurismo de las escuelas escolásticas, poco grato al ministro y al jesuita, basados en las lenguas vernáculas y en las ciencias empíricas, al margen de la caduca universidad, que el murciano había intentado reformar bastante infructuosamente:

«La otra tiene solamente de grande el título de su materia, que lo es de las acciones gloriosas de vuestra excelencia. En ella trato del hombre y de la felicidad de éste, que es la única del Estado, [y que] forma la ocupación y delicias de la grande alma de vuestra excelencia destinada para gobernar hombres»⁴⁵.

En vísperas de la Revolución Francesa y un año antes de que Floridablanca, atemorizado, empezase a odiar los principios revolucionarios, no deja de tener cierto atrevimiento el llamar al murciano «grande», porque «da realce a los derechos de la humanidad». Pero era un sentimiento sincero en el jesuita, quien, pocas páginas después defiende la igualdad natural de todos los hombres, lo que le supondrá, siendo todavía primer ministro el murciano, serios problemas para continuar la publicación de la enciclopedia. El murciano y el ex jesuita consideraban la educación como una de las bases institucionales de cambio social y de conseguir la verdadera igualdad. En el fondo los enemigos de Hervás tenían razón cuando lo acusaban de defender la «igualdad», porque era un «igualitarista práctico» que consideraba igualmente aptos para las ciencias a los sordomudos y a las mujeres, corrigiendo los planteamientos elitistas tradicionales:

«Vuestra excelencia es grande por su ciencia, el empleo y empresas. Todos le conceden este mérito y premio, pero yo llamaré a vuestra excelencia mayor, por el realce que da a los derechos de la humanidad, los cuales abismados antes, empiezan ya a comparecer sobre la cumbre, en que la naturaleza y la razón los reconocen entronizados»⁴⁶.

45 *Ibidem*, Dedicatoria.

46 *Ibidem*.

A continuación describe la «humanidad» en todas las facetas de la personalidad de Floridablanca, que para Hervás es el puro retrato del ciudadano que pretende modelar con su *Historia de la vida del hombre*, a saber, un ser feliz, próspero materialmente, virtuoso y no revolucionario:

«Un hombre revestido totalmente de humanidad descubro en vuestra excelencia, y que lo mismo admiro y elogio en los ejercicios ministeriales y personales, públicos y privados, en el rigor de la justicia y en el favor de la piedad, en toda las acciones de vuestra excelencia y en todos sus empleos»⁴⁷.

Profundamente concedores de lo humano, Hervás y Moñino tienen los mismos objetivos pedagógicos, el jesuita en el plano intelectual y el ministro en la acción de gobierno, para logra un hombre diseñado conforme a «la naturaleza y la razón». La educación compensa la desigualdad física o natural y es premisa irrenunciable en cualquier régimen que se ponga la igualdad como meta y para «rectificar los abusos de la humanidad»⁴⁸. Parece lógico pensar que cuando Hervás dice que Floridablanca «forma hombres y rectifica los abusos de la humanidad» estaba pensando en los 395 puntos de la «Instrucción Reservada» y en la Junta de Estado, creada formalmente por Decreto del 8 de julio de 1787⁴⁹:

«Vuestra excelencia ha llegado a conocer y penetrar lo más difícil del saber en la ciencia humana, y a sujetar su voluntad a lo único que ella enseña a desear. Hombre según los diseños de la naturaleza y la razón, se emplea vuestra excelencia en formar hombres y rectificar los abusos de la humanidad. Lo que enseña vuestra excelencia con ejemplo no menos maravilloso que raro, emprendo yo declarar con caudal escaso de doctrina, por lo que la producción presente [la *Vida del hombre*], que hoy consagro a vuestra excelencia, solamente se dirige a historiar toscamente sus operaciones. Es relación de las acciones humanas que caracterizan a vuestra excelencia y es historia del Hombre»⁵⁰.

47 Ibídem. Dedicatoria.

48 F. SÁNCHEZ-BLANCO, *La Ilustración Goyesca*, cit., p. 238.

49 CONDE DE FLORIDABLANCA, *Obras originales del Conde de Floridablanca y escritos referentes a su persona / colección hecha e ilustrada por Antonio Ferrer del Río*, M. Rivadeneira, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1867, pp. 213-272. Sabido es que con motivo de la creación de la Junta Suprema de Estado, una alta instancia de gobierno de España de breve duración (1787-1792), por Carlos III a instancias del conde de Floridablanca, y compuesta por todos los secretarios de Estado y de Despacho (Real Decreto de 8 de julio de 1787), Floridablanca acompañó el decreto con una «Instrucción reservada», que recogía un detallado programa de 395 puntos susceptibles de ser tratados en la Junta.

50 L. HERVÁS Y PANDURO, *Historia de la Vida del Hombre*, cit., Dedicatoria.

Hasta en el título («*Historia de la vida del hombre*») Hervás se aparta de la tradición escolástica y centra su atención intelectual y pedagógica en el mundo del hombre, cuya formación, desde la infancia a la madurez, coincide con la cuestión central de la filosofía sensista, según Sánchez-Blanco⁵¹. Su enciclopedia presupone un plan para que la educación llegue a todos los miembros de la sociedad. Todos deben aprender a leer, escribir y ejecutar bien algunas labores. La educación básica, pública, gratuita y general, incluidos los labradores, es exigencia compartida por Floridablanca y por Hervás, quien en carta a su sobrino, el labrador Antonio Panduro, fechada en Roma el 30 de noviembre de 1805, le comenta:

«Yo veo que a vosotros cuesta dificultad aún el pensar en medios para ayudar a los pobres, y aún tenéis dificultad para pensar los medios industriosos para ganar. Rabia me daba ver en ese territorio [Horcajo] pedazos de tierra baldía porque eran salados, húmedos etc. Aquí hay tierras de esa calidad, mas en un año las hacen útiles porque todos los que poseen tienen y leen libros de agricultura»⁵².

Por compartir la enciclopedia del ex jesuita y el programa político de Floridablanca los mismos objetivos, necesariamente el murciano estaba obligado a aceptar la dedicatoria, aunque viniese de un ignaciano perseguido («sumergido en un mal de desgracias civiles»). No sabríamos concretar la razón por la que en el corto espacio de dos páginas le recuerda a Floridablanca su condición de jesuita perseguido. Cabe pensar en que aspiraba a tener la aceptación misericordiosa del proscrito y no intentaba recordar los viejos tiempos en los que el murciano fue el más feroz enemigo de los jesuitas, evocación poco grata después de más de veinte años:

«Si la materia es acepta a los ojos de vuestra excelencia, espero que no le desagrade su exposición, ni le ofenda la oferta de quien, aunque sumergido en un mal de desgracias civiles, goza aún los derechos inviolables de la humanidad, que sostiene y hace triunfar admirablemente vuestra excelencia»⁵³.

La dedicatoria termina con el tópico habitual de la «*captatio benevolentiae*», buscando la aceptación de Floridablanca, apelando su «humanidad» y deseándole toda la prosperidad y las bendiciones del Cielo:

51 F. SÁNCHEZ-BLANCO, *La Ilustración Goyesca*, cit., p. 240.

52 BN, ms. 22996, f. 57.

53 L. HERVÁS Y PANDURO, *Historia de la Vida del Hombre*, I, cit.

«Constituido dentro de los límites de aquella esfera, que forma su gloria y carácter, suplico a vuestra excelencia que, mostrando conmigo los efectos de humanidad y benevolencia, se digne recibir en esta obra un tributo de mi pequenez en el pensar, y de mi grande voluntad en obsequiar a vuestra excelencia y desearle toda prosperidad y las bendiciones celestiales»⁵⁴.

Esta dedicatoria es la más ideológica e ilustrada de las muchas que redactó Hervás, como podemos comprobar mediante un simple cotejo con las de dos libros inéditos: las fechadas en 2 de enero de 1797 en Roma al frente la *Gramática Italiana* ofrecida a doña María del Carmen Ponce de León, primogénita de los excelentísimos señores duques de Montemar⁵⁵, y la más «ideológica» dedicatoria del inédito *Compendio de la nueva doctrina del Dr. Juan Brown*, ofertada a doña María del Carmen Laugton, mujer del intendente de Cataluña, Blas de Azanza, calendada en Valencia el 7 de junio de 1799, a punto de llegar a su pueblo, regresando de Italia. Tiene dos partes claras. La primera de agradecimiento al matrimonio del intendente Azanza, quien había hospedado espléndidamente al retornado Hervás durante cuatro meses en Barcelona, y la segunda parte es una confusa defensa de la utilidad de la doctrina vitalista del doctor Brown⁵⁶.

Se aprecia que ni la una ni la otra se pueden comparar con la seriedad filosófica de la dedicatoria a Floridablanca.

FLORIDABLANCA NO PUEDE PROTEGER LA OBRA A ÉL DEDICADA

Las relaciones de Hervás con el poder se enturbiaron mucho en el periodo 1789-1794. Poco durarían las favorables perspectivas que tan amable dedicatoria prometía, pues a los pocos meses algunos pasajes de ese primer tomo de la *Historia de la vida del hombre*, principalmente el libro I, son acusados de filorrevolucionarios por defender la igualdad natural, que no política, de todos los hombres. Se vendieron casi todos los tomos del volumen I, pero el segundo, también editado en 1789, fue secuestrado en casi su totalidad y no se dio licencia para la impresión del tomo III, que no podrá ver la luz hasta 1794, después de cinco años de acusaciones y defensas, que hemos estudiado al examinar las relaciones de Joaquín Lorenzo Villanueva con los jesuitas⁵⁷.

54 *Ibíd.*

55 J. I. MORENO ITURRALDE, *Hervás y Panduro, ilustrado español*, Publicaciones de la Diputación, Cuenca, 1992, pp. 358-359.

56 *Ibíd.*, pp. 354-355.

57 A. ASTORGANO, «Joaquín Lorenzo Villanueva y los jesuitas», en *Valencianos en Cádiz. Joaquín Lorenzo Villanueva y el grupo valenciano en las Cortes de Cádiz*, Ayuntamiento de Cádiz, 2008, pp. 157-216.

Una primera y anónima delación ante la Inquisición de Corte, de la que Villanueva era censor, está fechada en Madrid el 11 de mayo de 1790, criticando las doctrinas de igualdad social de Hervás. El 20 de agosto del mismo año, la Inquisición acusa al abate manchego de ser poco moderado y respetuoso en sus ideas sobre los mayorazgos. Otra censura del 14 de septiembre de 1792 dice que la *Historia de la vida del hombre* contiene «una enorme multitud de proposiciones falsas, obscuras, capciosas, arrogantes, escandalosas, sediciosas, destructivas de la paz y de la concordia de los pueblos, y son excitativas al desprecio de los legisladores y las leyes».

Recordando que en 1789 fue cuando se celebraron las Cortes para recibir el juramento del príncipe de Asturias, presididas por el conde de Campomanes y que en ese mismo año consiguió en propiedad la presidencia del Consejo de Castilla, vamos a estudiar brevemente el periodo en el que Floridablanca tuvo poder, es decir hasta febrero de 1792, años en los que Hervás no publicó nada en España.

Ciertamente en estos años hubo una constricción de todas las publicaciones en general y de las jesuíticas en particular. Al aludido miedo anturevolucionario del gobierno de Floridablanca, se unía cierto cansancio ante la avalancha de libros jesuíticos procedentes de Italia, según una larga e ilustrativa carta que el 18 de marzo de 1789 el embajador José Nicolás de Azara escribe a Floridablanca con motivo de una censura de una obra del jesuita expulso Pedro Campos, residente en Genova⁵⁸.

Las dificultades que Hervás (uno de los líderes del jesuitismo) encontraba para imprimir la traducción de su enciclopedia *Idea del universo* tenían su causa, además de en una persecución particular y en su enfrentamiento posterior con Lorenzo Villanueva y con el «sector jansenista» del gobierno de Madrid, en una política más general restrictiva respecto a la producción literaria de los jesuitas, estimulada por el embajador José Nicolás de Azara, el cual creía que la producción literaria de nuestros ex jesuitas desterrados era demasiada y de poca calidad.

No es extraño, en ese ambiente antijesuítico, que el ministro Floridablanca no se atreviese a favorecer la publicación de libros de Hervás e, incluso no pocos jesuitas recibieron con alivio la destitución del murciano en febrero de 1792 y el ascenso al gobierno del conde de Aranda, pues, entre los jesuitas desterrados, corrió el rumor de su posible vuelta a España, según nos relata el padre Luengo⁵⁹.

Conservamos una carta de Lorenzo Hervás a Floridablanca, fechada en Roma, 7 de enero de 1790⁶⁰, en la que expresamente le pide protección para

58 AER, *Santa Sede*, Leg. 233.

59 M. LUENGO, *Diario*, cit., *Diario*, XXVII-2, 1793, pp. 125-161; *Noticias Literarias* IV, p. 195.

60 BN, RES 262, Exp. 138, micro 7963.

su enciclopedia, *Historia de la vida del hombre* (la primera parte de *Idea dell'Universo*), cuyo primer tomo hemos visto que le estaba dedicado al mismo murciano. El abate de Horcajo comienza exponiendo su sorpresa por las acusaciones de heterodoxia de algunas proposiciones de su libro y afirma su catolicismo y patriotismo:

«Lorenzo Hervás, presbítero ex jesuita, implorando la justicia, bondad y protección de vuestra excelencia, a cuya sombra afortunadamente había logrado poner sus intereses, honor y persona, con la más profunda sumisión hace presente a vuestra excelencia que, no sin sensible aflicción, ha podido oír que incauta e inocentemente en su *Historia [de la vida del hombre]*, empezada a imprimir en Madrid, haya puesto alguna proposición por la que la dicha *Historia* merezca nueva revisión.

El suplicante en 21 tomos publicados en Italia [Cesena, 1778-1787] y en los que ha enviado a Madrid, ha procurado mostrarse por religión católico, y por todo su obrar, fiel vasallo de nuestro augusto monarca, y, a este efecto con escrupulosa reflexión, ha escrito a su encargado en Madrid, don Manuel Vela, para que el más hábil de los revisores, además de lo que pide su oficio, borre todo cuanto juzgue digno de corrección»⁶¹.

De conformidad con estos dos principios, de profundo católico y patriota, está dispuesto a corregir todo lo que los censores le propongan:

«Animado siempre de este espíritu, el suplicante, y queriendo en todo derecho de defensa que la Real Gracia o Justicia se digne concederle benignamente, pide rendidamente que, señaladas las proposiciones que no agraden, en dos ejemplares de los dos tomos impresos, se le envíen estos para que, con sustitución de otras aprobadas y con reimpresión de las hojas a que correspondan, se logre la impresión hecha sin que se precipiten sus intereses y honor, que el suplicante únicamente pone en ser fiel y obediente»⁶².

Concluye pidiendo la protección de Floridablanca («siempre protector de las letras»), a quien está dedicada la obra, y protestando «fiel obediencia y veneración» hacia el monarca:

61 *Ibíd.*

62 *Ibíd.*

«Señor: vuestra excelencia, que ejercita consigo mismo justicia, será justísimo con la obra del suplicante, que se la ofreció [a Floridablanca] como tributo que ya venera como cosa propia de vuestra excelencia.

Si la integridad de vuestra excelencia escasea la gracia con sus propias cosas, no les niegue la justicia. Si en la causa presente vuestra excelencia es juez, el suplicante apela a su justicia, y habiendo sido siempre protector de las letras, invoca y espera su graciosa protección para promoverlas.

La mayor y más interesante fortuna que el suplicante puede esperar es la de lograr que vuestra excelencia humille sus rendidas súplicas al excelso trono de nuestro Augusto Monarca, Padre común, exponiendo, a la sagrada Real Majestad, la fiel obediencia y veneración que forman el carácter del suplicante, último de sus vasallos e hijos»⁶³.

Esta súplica a Floridablanca, ya en declive político, no surtió el más mínimo efecto, pues hasta 1794 no pudo imprimir el volumen III de la *Historia de la vida del hombre*.

Esto no quería decir que el abate conquense estuviese ocioso. Por la carta de Lorenzo Hervás a su primo Antonio Panduro, fechada en Roma el 27 de noviembre de 1793, sabemos que el abate de Horcajo estaba muy atareado («Me he atareado para enviar antes de Cuaresma seis tomos que tengo casi concluidos»), entre ellos, «dos tomos para enseñar a los mudos el habla y la escritura»⁶⁴. Todavía no se daba cuenta de que las trabas que le estaban poniendo los filojansenistas y la estrechez del mercado editorial interior de España (bastante menos próspero que el italiano) podrían conducirle a la ruina económica, a juzgar por los planes proyectados⁶⁵.

Desde 1792 Floridablanca estaba alejado del poder, primero encarcelado en Pamplona y después retirado en Murcia, por lo que Hervás tuvo que lidiar con otros protagonistas políticos (Godoy, Eugenio de Llaguno, Joaquín Lorenzo Villanueva, etc.) para sacar adelante sus impresiones, andanzas que caen fuera del ámbito de nuestro estudio. Es lógico que no registremos ninguna relación entre ambos hasta su retorno a España en 1799. Entonces el abate manchego se dirigirá al desterrado político murciano, simplemente como amigo agradecido.

63 *Ibíd.*

64 L. HERVÁS Y PANDURO, *Escuela española de sordomudos o arte para enseñarles a escribir y hablar el idioma español*, Imprenta Real, Madrid, 1795, 2 vols.

65 BN, ms. 22996, f. 12.

El problema del tomo I de la *Historia de la vida del hombre* no se finiquitó hasta septiembre de 1795, con la censura y prohibición inquisitorial de la introducción y de la conclusión de la última hoja (p. 379), según la certificación de la Inquisición de Corte del 26 de Septiembre 1795.

La censura de la introducción se hacía para contentar a los acusadores frailes agustinos, quienes no veían bien parado a su santo patrón:

«Entiende el Oficio Fiscal [de la Inquisición] es necesario, que en el primer edicto se ponga alguna nota, por la que se venga en conocimiento del sentido en que habla el Abate Hervás y de este modo los Agustinos se tranquilicen, y no se empeñen en defender cuestiones que más conduce callarlas que promoverlas»⁶⁶.

La parte final del libro es censurada por motivos más sociopolíticos que teológicos:

«Y por lo que toca al plan de legislación que propone dicho Abate Hervás en su obra, debe V.S. mandar que se prohíba por ser un plan confuso, perjudicando a la Nación española su legislación y gobierno, e intentando establecer capciosamente la anarquía y extinguir el orden jerárquico en sus costumbres y leyes y al mismo tiempo prohibir (aun para los que tengan licencia de leer libros prohibidos), las proposiciones rayadas al folio 379 por contener unas ideas libres, perniciosas, entusiásticas contra la potestad legislativa de nuestra monarquía y su gobierno; ofensivas a la jurisprudencia criminal y sus legislaciones, y conspirar toda a perturbar la tranquilidad del Estado, su constitución y establecimientos»⁶⁷.

¿Qué proponía Hervás en la censurable página 379? Hoy nos parecen ideas bastante sensatas, nada subversivas, que muy bien hubiese suscrito Cesare Beccaria y el mismo ministro Floridablanca, el ilustrado anterior a la Revolución Francesa, pues se reducen a propugnar cierta igualdad individual y una mejor política educativa:

«El buen gobierno debe distribuir los empleos de la Sociedad según el número, carácter y circunstancias de sus individuos; debe distribuirlos según la diversidad de sexos, de edades, de riquezas y de nacimientos; y según la variedad de climas y producciones terrestres. Tantos proyectos y premios como cada día resuenan en

66 J. I., MORENO ITURRALDE, o. c., p. 414.

67 *Ibíd.*, p. 414.

las plazas, y se leen en libros de Academias y literatos a la moda, tantas nuevas imposiciones como se piensan, para enriquecer momentáneamente los erarios y oprimir eternamente los súbitos, tantas nuevas leyes como se fulminan con furor bárbaro para castigar por la más ligera culpa a los delincuentes sepultándolos vivos en el ocio y horror de las cárceles, ¿y no se inventarán proyectos, se publicarán leyes y se prometan premios para impedir los delitos por el único medio de la buena educación moral y civil de los hombres y mujeres en la infancia, niñez y juventud?»⁶⁸.

En 1795, el padre Luengo da noticias contradictorias sobre las relaciones de Hervás con los jansenistas madrileños. Por un lado vuelve a constatar las mismas dificultades para conseguir las licencias de impresión de la *Historia de la revolución de Francia*⁶⁹, y por otro comenta la noticia de que ya se permite la venta de la obra *El episcopado* de Bolgeni y *El hombre* de su amigo Hervás⁷⁰.

En el otoño de 1797 hubo crisis de gobierno en España, con la salida de Eugenio de Llaguno del ministerio de Gracia y Justicia, sustituido por Melchor Gaspar de Jovellanos (menos antijesuítico) que suavizó algo el prolongado combate específico jesuitismo-jansenismo. A finales de 1797 el diarista comenta que no se sabe nada de la obra de Hervás sobre las *Causas de la Revolución Francesa*⁷¹.

Sabido es que el periodo 1798-1801 fue el del retorno de muchos jesuitas a España y Luengo⁷² recoge las grandes dificultades que tenían los ex jesuitas para volver, derivadas del gasto del transporte de sus bibliotecas particulares. Después de haber acudido infructuosamente al embajador Azara y al cardenal Lorenzana, sólo en Jovellanos, nuevo ministro de Gracia y Justicia, consiguieron alguna ayuda para dicho transporte, gracias a la mediación de su sobrino Juan María Tineo⁷³. El mismo Hervás no pudo traer su numerosa biblioteca, que dejó almacenada en Livorno entre 1798 y 1802.

Retornado a España, el abate manchego pudo impulsar la publicación de sus numerosas obras pendientes, sin la ayuda del desterrado Floridablanca,

68 L. HERVÁS Y PANDURO, *Historia de la Vida del Hombre*, cit., p. 379.

69 M. LUENGO, *Diario*, cit., XXIX-2, 1795, pp. 525-573.

70 *Ibidem*, XXIX, 1795, pp. 362-368.

71 *Ibidem*, XXXI, 1797, pp. 434-457.

72 *Ibidem*, XXXII, 1798, pp. 65-67.

73 Tineo Ramírez, nacido en Ceuta el 6 de mayo de 1767, era hijo de los marqueses de Casa Tremañes, Francisco Antonio Tineo Hevia y María Teresa Ramírez Jove Miranda. Ingresó en el Colegio de San clemente de Bolonia en septiembre de 1791, presentado por el arzobispo de Toledo, cardenal Lorenzana. Abandonó el colegio el 7 de mayo de 1798 para el cargo de oficial de la Secretaría de Gracia y Justicia, cuyo ministro era precisamente su tío M. G. de Jovellanos. A. Pérez Martín, *Proles Aegidiana III*, Colegio de España, Bolonia, 1979, pp. 1762-1764; M. LUENGO, *Diario*, cit., XXXII, 1798, pp. 65-67.

apoyado ahora por nuevos mecenas como el duque de Montemar, el magistrado del Consejo de Castilla, Tomás Bernad, y el fiscal del Consejo de Indias, José de Cistué. Los varios y poderosos amigos del abate de Horcajo agilizaron las licencias de impresión entre 1799 y 1802 durante su estancia en España, a pesar de estar el partido jansenista en su cénit.

Mientras tanto, se va fraguando la segunda expulsión de los exjesuitas. Es bien conocida la tesis de Menéndez Pelayo acerca del reflujo «jansenista», y la preocupación por el papel que algunos de los ex jesuitas pudieran estar jugando en la oposición política al Gobierno fue constante entre el grupo jansenista (condesa de Montijo, Urquijo, etc.), hasta el punto de dar lugar a que comenzara a gestarse la idea de recluirlos de nuevo en conventos. Con los antecedentes que hemos visto no es de extrañar que Hervás estuviese en el punto de mira de los políticos madrileños. El 24 de noviembre de 1800, poco menos de un mes antes de su cese de la Secretaría de Estado, Urquijo remitió al gobernador del Consejo de Castilla una carta en la que el conde de Corvera exponía sus temores de que la residencia de Hervás y Panduro en Cuenca pudiera ser perjudicial para la tranquilidad pública. Urquijo no sólo ordenó al gobernador del Consejo llevar a cabo las averiguaciones pertinentes sobre la conducta del abate, sino también que informase «para noticia de SM, qué medios habría de hacer para que tenga cumplido efecto la real orden [...] que previene que los exjesuitas vivan retirados en conventos»⁷⁴.

En este ambiente de pugnas políticas, Hervás ninguna ventaja podía esperar del alejado, y semidesterrado en Murcia, conde de Floridablanca. Sin embargo, nos encontramos con dos cartas al conde murciano, escritas nada más llegar a Horcajo. Manifiestan el interés del jesuita por restablecer un contacto roto desde 1790, aunque es probable que hubiese correspondencia posterior, conforme iban publicándose los tomos de la enciclopedia, a juzgar por las palabras de Floridablanca: «ignoro si han entregado los tomos de la *Historia de la vida del hombre*, de que vuestra merced me habla, ni el paradero de los primeros». Hervás sólo estaba guiado por el sentimiento del agradecimiento y la amistad. Parece que no fue posible el mantener esa relación de manera estable en la etapa anterior por la vida ajetreada del político murciano.

La primera carta del conde de Floridablanca a Hervás está fechada en Murcia el 17 de agosto 1799. Justifica su desconocimiento de las publicaciones de Hervás por el desorden que en su vida supuso la pérdida del poder y posterior persecución política:

«Muy señor mío:

Con mis frecuentes y dilatadas salidas de esta ciudad no he podido contestar a la estimable carta de vuestra merced, de 2 de julio

74 ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, *Estado*, leg. 5.065.

[1799], diciéndole que ignoro si han entregado los tomos de la *Historia de la vida del hombre*, de que vuestra merced me habla, ni el paradero de los primeros. Los sucesos que se han amontonado sobre mí, la venta de mis bienes y libros y el extravío de muchos, han causado un desorden tal en mis cosas que no puedo dar razón de ellas. Sólo diré a vuestra merced que le agradezco infinito su atención y memoria y que le deseo servir en cuanto alcancen mis arbitrios.

Nuestro Señor le guarde a vuestra merced muchos años como deseo.
Murcia, 17 de agosto de 1799.

Besa la mano de vuestra merced su más atento servidor el Conde de Floridablanca. Sr. D. Lorenzo Hervás»⁷⁵.

La segunda carta del conde de Floridablanca está fechada en Murcia el 21 de septiembre de 1799, un mes después de la primera. Acepta gustoso la obra de Hervás, previo pago que efectuará su apoderado en Madrid. No deja de haber cierta contradicción en la alusión de Moñino a los sufrimientos de los jesuitas («las estrechas circunstancias en que se han hallado y se hayan los que han padecido lo que vuestra merced»), de las que ahora se apiada quien fue uno de sus mayores causantes:

«Muy señor mío y de mi particular estimación:

Don Nicolás Barsecotti (Barsanti, sic), que dirige la Real Calcografía⁷⁶, es mi apoderado y recibirá los libros con que vuestra merced quiera favorecerme; pero le pido que le diga su precio y lo reciba quien los entregue, pues me hago cargo de las estrechas circunstancias en que se han hallado y se hayan los que han padecido lo que vuestra merced, y me basta su memoria para agradecerla muy de veras.

Ya he dicho que no extrañe vuestra merced la retardación de mis contestaciones, y ofreciéndole mis deseos de servirle, ruego a Dios guarde su vida muchos años.

Murcia, 21 de septiembre de 1799.

Besa la mano de vuestra merced su admirador (sic) y más afectuoso servidor

El conde de Floridablanca. Sr. D. Lorenzo Hervás»⁷⁷.

75 BN, ms. 22996, f. 301.

76 Nicolás Barsanti, grabador de estampas, era natural de Roma. En 1789 fue nombrado Académico de Mérito en San Fernando y fue director de la Calcografía Nacional desde su fundación ese mismo año. Falleció en 1814. J. M. Azcárate y Ristori, «El grabador italiano Nicolás Barsanti, Director de la Calcografía Real», en *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, segundo semestre de 1995, número 81, pp. 289-305.

77 BN, ms. 22996, f. 302.

No volvemos a registrar ningún contacto posterior entre Hervás y Floridablanca, ni el año y medio que continuó en Horcajo, ni en los quince meses que permaneció en Cartagena esperando viajar en un navío neutral, rumbo a Italia. Obedeciendo la orden gubernamental de nueva expulsión, en abril de 1801 se traslada a Cartagena, con la intención de embarcarse. Como 35 años antes (primera expulsión de 1767), Hervás y sus compañeros tomaron el barco en la ciudad departamental. Se hospeda en el convento de los franciscanos, donde permaneció un año esperando algún buque que se atreviese a hacer el viaje o que tuviese el visto bueno del almirante Nelson, dueño del Mediterráneo. Hervás tenía 67 años, pero no perdió el tiempo durante ese año largo, pues mientras esperaba el embarque en Cartagena aparecen dos cortos libros: *Preeminencias y Dignidad, que en la Militar orden de Santiago tienen su Prior Eclesiástico y su casa matriz... de Uclés* (firmado en Horcajo el 10 de octubre de 1799)⁷⁸; y *la Descripción del Archivo de la Corona de Aragón existente en la ciudad de Barcelona; y noticia del Archivo general de la militar Orden de Santiago existente en su convento de Uclés...* (concluida la primera descripción en Barcelona el 28 de febrero de 1799)⁷⁹. Además vigila la publicación en Madrid del tomo II del *Catálogo de las lenguas*, vol. II: *Lenguas y naciones de las islas de los mares Pacífico, e Indiano Austral y Oriental, y del continente del Asia*. También parece que concluyó el manuscrito, *El hombre en religión*. El 23 de julio de 1802, Hervás zarpó para Roma, nuevamente desterrado, y se volvió a instalar en el Colegio Romano.

El trato de los cartageneros, empezando por el gobernador, fue exquisito para con nuestro abate, nuevamente desterrado, según constatamos en las 15 cartas dirigidas desde Cartagena a su primo Antonio Panduro desde el 2 de junio de 1801 hasta el 17 de julio de 1802. Hervás fue un líder entre los jesuitas y como tal recibió un trato especial durante el año largo (mayo 1801-julio 1802) en que estuvo esperando la posibilidad de tomar un barco rumbo a Italia, frecuentando la amistad del Mariscal de Campo, Excmo. Sr. D. Ramón Ibáñez Cuevas, Marqués de la Cañada Ibáñez (gobernador de Cartagena desde el 20 de octubre de 1799 hasta el 13 de enero de 1805), encabezando la lista de embarque y viajando en el camarote del capitán del barco.

78 L. HERVÁS Y PANDURO, *Preeminencias y dignidad que en la militar Orden de Santiago tienen su Prior Eclesiástico, y su casa matriz, llamada «Convento de Santiago» de Uclés, límites y extensión de las antiguas diócesis urcitana, y segobricense, y situación de sus ciudades Urçi y Segóbriga, y de las demás antiguamente sufragáneas de Toledo metrópoli. Disertación del Abate Don, Manuel Muñiz, Cartagena, 1801, 155 pp., 20 cm.*

79 L. HERVÁS Y PANDURO Hervás y Panduro, Lorenzo, 1801b: *Descripción del Archivo de la Corona de Aragón existente en la ciudad de Barcelona; y noticia del Archivo General de la Militar Orden de Santiago existente en su convento de Uclés. Dirigidas al Ilmo. Sr. Don Josefde Cistué, del Consejo y Cámara de Indias, por su autor el Abate Don, Manuel Muñiz, Cartagena, 1801, 72 pp.*

Desde Cartagena daba consejos de todo tipo a sus familiares de Horcajo⁸⁰. Pero no hay ni una sola referencia a Floridablanca en toda esta correspondencia desde Cartagena y solo dos alusiones a la enciclopedia *Idea dell'Universo*. En la carta de Lorenzo Hervás a su primo, Antonio Panduro, fechada en Cartagena el 29 junio de 1802, se alude a la prohibición del tomo I, dedicado a Moñino, que provocó la suspensión de la edición entre 1789 y 1794, como hemos visto. Ese tomo continuaba prohibido y sólo con licencia especial podía ser leído, tomando ciertas precauciones:

«El prólogo del tomo primero de la *Historia del hombre* está prohibido. Yo te dejé licencias del Papa para leerlo. Mas, como vosotros vivís sumergidos en la ignorancia, no sabéis manejaros para nada. Será mejor que encierres el dicho tomo I y no lo tengas a la vista en el instante, porque en esos lugares casi todos son canallas, de la que deseo salir. Vosotros en la infelicidad vivís sin saber lo que es mundo. Adiós. Lorenzo Hervás»⁸¹.

De todos modos, Hervás estaba orgulloso de su enciclopedia *Historia del hombre*, a la que consideraba su mejor herencia y carta de presentación para sus familiares españoles, según la carta escrita desde Cartagena de 17 julio de 1802, la última antes de embarcarse⁸².

Nuevamente desterrado, embarcó en Cartagena en la polacra española *Virgen del Carmen*, del capitán Gerónimo Demoro, el 23 julio 1802, de regreso para Roma, en cuyo Colegio Romano halló albergue. No registramos ninguna relación entre Hervás y el conde de Floridablanca en los seis años que todavía sobrevivieron ambos.

4. RESUMEN

Como es sabido, Hervás recoge en la *Biblioteca jesuítico-española (BJE)* la producción literaria de los jesuitas expulsos hasta 1799. Como es lógico muchos de estos escritores entablaron relaciones con el poder madrileño para dar salidas a sus obras. Las alusiones a Floridablanca, que ya había dejado el poder cuando la redacta en su mayor parte (1793), son pocas y asépticas, casi siempre relacionadas con el círculo de amigos del propio Hervás, como el extremeño Ramón Diosdado Caballero, quien será albacea testamentario de Hervás en 1809 y que, como hemos visto, ya le gestionaba al manchego algunos asuntos en Roma en 1777. Al reseñar su producción literaria Hervás anota que el jesuita extremeño buscaba el mecenazgo de Floridablanca, presentán-

80 BN, ms. 22996, f. 31.

81 Ibidem, f. 43.

82 Ibidem, f. 46.

dole el prospecto de la *España napolitana*, «Obra que el autor empezó en la ciudad de Nápoles, recogiendo todos los documentos y noticias de cuanto los españoles han hecho en sus reinos promoviendo las ciencias, artes, &, y que no pudo concluir por haberle faltado el modo de subsistir en dicha ciudad»⁸³.

El jesuita mejicano Joaquín Truxillo (1726-1775), redactó un «*Método para hallar la longitud* y se lo presentó en Roma al embajador conde de Floridablanca», poco antes de morir. A pesar de su utilidad no nos consta su publicación ni la ayuda del embajador Floridablanca⁸⁴.

Normalmente, Floridablanca, siguiendo su habitual exqu coastez de formas, denegaba batantes de las peticiones que se le hacían con el silencio administrativo o con un escueto ofico, basándose en un informe previo, generalmente del embajador Azara, el cual estaba especialmente molesto con los ex jesuitas residentes en Genova, porque se escapaban bastante a su control y los consideraba díscolos respecto a las autoridades de Madrid. En este contexto hay que entender la única vez en que aparece en la *Biblioteca Jesuítico-española* una severa reprimenda de Floridablanca para un ex jesuita, el canonista salmantino Pedro Campos. Por el escueto artículo que le dedica Hervás, deducimos que pretendió publicar en 1789 un manuscrito en defensa de la famosa *Bula Unigenitus*, publicada en 1713 contra las doctrinas jansenistas y favorable al Papa, por lo que Floridablanca montó en cólera:

«Ha escrito y envió en el 1789 a Madrid, para que se imprimiera, la siguiente obra: *Auctoritas, et aequitas summa constitutionis «Unigenitus», &., adversus veteres, et novissimos calumniatores*. Tres tomos manuscritos en 4to. Llegada esta obra a Madrid, el conde de Floridablanca, que de ella tuvo noticia, ordenó a D. Luis Gnecco⁸⁵, comisario real en Bolonia encargado sobre los exjesuitas españoles, que al señor Campos pidiese todos los borradores y escritos que tuviese alusivos a la obra que había enviado a Madrid, y que en adelante se abstuviera de escribir sobre los asuntos en ella contenidos, ya que había hecho muy mal en haberla escrito»⁸⁶.

83 L. HERVÁS Y PANDURO, *Biblioteca jesuítico-española*, cit., pp. 206-210.

84 *Ibíd.*, pp. 679-680.

85 Gnecco, hijo de Gerónimo Gnecco, antiguo comisario de guerra de Marina, que llevaba desde 1738 al servicio de la Monarquía. El banquero Luis Gnecco, antiguo capitán en el regimiento de Infantería de Parma, había sido nombrado por Grimaldi, por instrucción del 3 de junio de 1767, comisario para apoyo de los jesuitas expulsos, juntamente con su padre Gerónimo. Con un sueldo de 18.000 reales anuales y dependiendo del embajador en Genova, tenían la función de atender a las necesidades materiales de los expulsos. Cf. E. GIMÉNEZ LÓPEZ, M. MARTÍNEZ GOMIS, «Un aspecto logístico de los jesuitas españoles: La labor de los comisarios Gerónimo y Luis Gnecco (1767-1768)», en *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles*, 1997, pp. 181-195.

86 AER, *Santa Sede*, leg. 238; L. HERVÁS Y PANDURO, *Biblioteca jesuítico-española*, cit., p. 583.

En resumen, muchos jesuitas se dirigían a Floridablanca con sus producciones literarias que creían que eran del agrado del político murciano, es decir, de tono regalista o de utilidad práctica. Socorrió a muchos e ignoró a otros tantos, pero siempre fue inflexible con las obras pro vaticanas y antirregalistas.

Si coincidimos con la afirmación de Ortega y Gasset y Gasset de que «ilustración» equivalía a «educación», Floridablanca y Hervás necesariamente debían profesarse cierta admiración mutua, porque tenían la misma preocupación pedagógica, aunque no compartiesen totalmente un mismo programa político. Para ambos, instrucción, educación e ilustración se convierten prácticamente en sinónimos⁸⁷. Si nadie le niega el apelativo de «ilustrado» a Floridablanca, ¿por qué negárselo a Hervás, fijándose sólo en obras como *Causas de la Revolución Francesa* (1794), para etiquetarlo simplemente como «creador del mito reaccionario»?

Sánchez-Blanco afirma que en promover la educación y en hacer de ella un objetivo político de primer orden coinciden filósofos y antifilósofos. El disenso está en la finalidad de la educación, pues los primeros educan para que sean ciudadanos libres y mayores de edad, mientras que los segundos pretenden formar hombres que no creen problemas a las autoridades, es decir, sumisos vasallos. No era este el caso de Hervás, quien, estando lejos de la libertad política, era un acérrimo defensor de la libertad individual de toda persona, incluida cierta clase de divorcio, bastante burguesa. Por eso, le aconseja a su sobrino en carta, fechada en Roma el 30 de noviembre de 1805:

«De matrimonio yo te decía que hicieses lo que te tuviese conveniencia, aunque es risible lo que dices, que el casar la hija con un noble es hacerla esclava de éste. Si la esposa es pobre, es así, mas si es rica, el noble será esclavo de ella, si no es una tonta. Aquí la plebeya rica, al casarse, hace escritura de ser dueña de su hacienda, y las italianas son tan dueñas que si el marido les hace desaire o quiere gobernar la hacienda, luego le están en juicio para divorcio y le dan la ley que quieren. Quien tiene la hacienda es el amo, si no es tonto»⁸⁸.

Sin duda, lo mejor de la producción literaria de nuestros expulsos tiene como marco un fondo apologético o polémico y hay que calibrar muy bien todas las circunstancias personales para no dar una caricatura de un determinado personaje jesuita. Todas estas polémicas, a su vez, se encuadran en un marco mucho más amplio, es decir en una «premeditada» campaña de recuperación del prestigio nacional de España en el concierto europeo, impulsada por el

87 F. SÁNCHEZ-BLANCO, *La Ilustración Goyesca*, cit., p. 238.

88 BN, ms. 22996, f. 57.

gobierno madrileño (Floridablanca sobre todo, aunque no disgustaba a Campomanes⁸⁹), quien no dudó en aprovechar el vasto saber cultural de los ex-jesuitas para así aumentar la reputación internacional de España y presentarla como un país culturalmente a la altura de los países más avanzados de Europa.

Floridablanca y Hervás siempre fueron antiescolásticos y estaban de acuerdo en el método experimental de adquisición del saber y en la responsabilidad estatal de desarrollar un sistema educativo para toda la sociedad⁹⁰. Ambos vivieron en plena época revolucionaria en la que casi todo el mundo sufrió una convulsión ideológica y patriótica, y Hervás y Floridablanca no fueron una excepción. El españolismo de Hervás fue constante y se incrementó por cierta protección de Floridablanca, por las presiones de su tío Don Frey Antonio Panduro, quien pertenecía a la Inquisición y sabemos que fue su influencia la que decidió, a partir de 1785, a nuestro sabio, a abandonar su trabajo en italiano y a publicar en español; españolismo incrementado por el mecenazgo de círculos influyentes madrileños (los consejeros Bernad y Cistué), que favorecieron sus publicaciones entre 1789 y 1807. Este patriotismo se nota en el mayor deseo de volver a España, a partir del mandato del conde de Aranda (1792), lo cual efectuó en 1798⁹¹.

El año que Hervás dio por concluida la *Idea dell'Universo* en italiano, Floridablanca le concedió la pensión doble, por resolución del 3 de julio de 1787. Las relaciones del conque se con el gobierno madrileño pasaban por su mejor momento y el ex jesuita decidió contribuir a la renovación de los conocimientos de sus compatriotas, y llevar a la práctica el viejo deseo (en 1775 había solicitado permiso del gobierno español por medio del conde de Floridablanca, pero ni le contestaron) de publicar su enciclopedia en español, ampliada y corregida, lo cual le impulsó a traducir, refundiendo y ampliando lo ya publicado, en vez de continuar con nuevas secciones la *Idea dell'Universo* italiana.

Si el primer y fallido intento de publicar en España la enciclopedia hervasiana coincidió con la aparición de los célebres *Discursos* de Campomanes, quizá sea algo más que coincidencia el que Hervás vuelva a plantear la publicación ampliada de la misma en España en los mismos años en que los bibliotecarios de los Reales Estudios de Madrid comenzaron a impartir «educación pública» (1789), temporada en la que el político murciano expuso su *Instrucción Reservada* y en que se publicaron diversos tratados de pedagogía, como la traducción por Tomás de Marte de *El nuevo Robinsón* del suizo Campe (1789), la *Introduc-*

89 A. ASTORGANO ABAJO, «El mecenazgo literario de Campomanes y los jesuitas expulsos», en *Congreso Internacional Campomanes (1723-1802)*, Instituto Feijoo del Siglo XVIII, Oviedo, 2003, pp. 269-311.

90 F. SÁNCHEZ-BLANCO, o. c., p. 237.

91 Propiamente llega a España en febrero de 1799; recibió el pasaporte de vuelta en octubre de 1798.

ción general al estudio de las Ciencias y de las Bellas Letras, en obsequio de los que no saben otra lengua que la vulgar (Madrid, 1790) de Manuel Bihuesca, bajo el seudónimo de «Antonio Robles», el *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790) de Josefa Amar y Borbón, etc. Momento en que se manifiesta entre los ilustrados una preocupación con miras más amplias que en las iniciativas anteriores, superando la idea de la educación como beneficencia o filantropía. Puesto que ni Hervás ni Floridablanca eran revolucionarios, no deja de ser sugerente la idea formulada por Sánchez-Blanco de que «el creciente interés y dedicación por la educación esconde una cierta resignación por parte de algunos ilustrados, que, o ya no cuentan con el éxito de grandes reformas estructurales o, por timidez, no se atreven a imaginar un ordenamiento social más justo y racional en otras materias. Por eso se refugian en la ilusión de que, mejorando a los individuos, mejorará el conjunto de la nación»⁹².

Entre 1789 y 1793, Hervás fue acusado de filorrevolucionario y se prohibió la continuación de la impresión de la *Historia del hombre*, dedicada a Floridablanca, y por tanto con cierta obligación moral de defenderla, cosa que no pudo el cada vez más atemorizado, débil y decepcionado ministro murciano. Por el contrario, la tenacidad y la capacidad de escribir de Hervás continuaban siendo formidables y cada pocas semanas remitía un volumen a sus representantes españoles para su publicación, previa censura, con el objetivo pedagógico de que sus compatriotas conociesen, de una forma amena, los grandes problemas de la ciencia moderna (nueva imagen del hombre, del universo, de la tierra). Tenía serios problemas para publicar el tomo III de la *Historia de la vida del Hombre*, porque había sido delatada la «Introducción» del Tomo I, por lo que determinó imprimir los cuatro tomos del *Viage estático al mundo planetario* (1793-1794). Acababa de rodar la cabeza de Luis XVI en París y Hervás decidió interrumpir sus trabajos enciclopédicos, primero para dejar constancia de la fecunda labor intelectual de los ex jesuitas (la *Biblioteca Jesuítico-española*, redactada a lo largo de 1793) y, después, para atacar con vigor y múltiples argumentos a la desbocada Revolución Francesa {*Revolución religionaria y civil de los franceses en el año 1789*, escrita en la primera mitad de 1794).

En conclusión, durante unos veinticinco años Floridablanca y Hervás mantuvieron una relación en la que predominó, con los normales altibajos, la cordialidad y respeto mutuo, que no la amistad. Esta cordialidad fue en aumento, conforme los impulsos antijesuíticos del murciano fueron amainando, después de dejar la embajada de Roma en 1777. Incluso en esta primera etapa (1775-1777) el murciano tomó con seriedad los trabajos literarios del abate conque se tramitaban sus peticiones al Consejo Extraordinario de Castilla, donde se estrellaron con la intransigencia de Campomanes y las muchas ocu-

92 F. SÁNCHEZ-BLANCO, o. c., pp. 245-246.

paciones del murciano. No deja de ser significativo que, a principios de 1777, Floridablanca buscara entre su equipaje, ya empaquetado para hacer la mudanza, los manuscritos de los tres primeros tomos de la enciclopedia de *Idea dell'Universo*, para devolvérselos al ex jesuita.

Se puede afirmar, sin ninguna duda, que de todos los políticos madrileños, enemigos de los jesuitas, fue el conde de Floridablanca el que más confianza infundió siempre a Hervás, mucha más que el embajador Azara y que Campomanes.

La lealtad al rey del político murciano y del abate manchego y su profesionalidad fue siempre ampliamente demostrada, incluso cuando el jesuita fue desterrado o el político abandonó el cargo de primer ministro. En un plano más general, Hervás se sentía cómodo en la Región de Murcia. Cuando la primera expulsión (1767), contó con la ayuda de cierto oligarca de la capital, Antonio Fontes Paz, para salvar algún manuscrito, que no fructificó por el celo de los aduaneros de Cartagena. Cuando la segunda expulsión (1801), pasó más de un año en la ciudad departamental, lleno de agasajos.

Como afirma el jesuita en la dedicatoria del tomo I de la *Historia del Hombre*, ambos tenían proyectos de vida con ejes pedagógicos bastantes parecidos. Los unía el patriotismo y el afán de cambiar la sociedad española, mediante mejoras educativas. Forman parte de la generación de los políticos de Carlos III que ayudaron a modernizar la Monarquía borbónica en diversos ámbitos (social, económico, político), introduciendo un reformismo inspirado en las corrientes generales ilustradas que en esos momentos comenzaban a recorrer Europa.

Recibido: 23 marzo 2009

Aceptado: 29 julio 2009